

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22968

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Paz Zamora, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe asistir al Encuentro de Ministros de Salud a efectuarse en la Habana-Cuba, del 4 al 15 de noviembre del año en curso.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo al Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública al Dr. Edgar Pozo Valdivia, Subsecretario de Previsión Social, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.